Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación
***

DICTAMEN N° 55/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2010 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Encarnación, 15 de noviembre de 2010.-

Señor:
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Encarnación - Paraguay

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud de las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de **Concurso de Ofertas** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sede Encarnación , Ciencias Jurídicas Sede Encarnación, Ciencias Agropecuaria y Forestales Sede Natalio de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, visto y considerando los expedientes **N° 28,75,76,15,30,36,19,54/2010;** el llamado **N° 194280** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010 de la Universidad Nacional de Itapúa, y la **Resolución REC N° 258/2010**, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, las Invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes firmas:**Böttger Constructora SRL, RAP Studio, Arq. Fernando Ghiglione, CH Construcciones y Arq. Edgar G. Netto,** dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando sus ofertas las firmas siguientes: El **Ing. RAFAEL F. RUÍZ LÓPEZ M.,** por la suma de **Gs. 120.973.750 (Guaraníes ciento veinte millones novecientos setenta y tres mil setecientos cincuenta) (Lote I 96.935.000 – Lote II 24.038.750); y El Arq. Edgar G. Netto K.,** por la suma de **Gs. 132.581.926 (Guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos ochenta y un mil novecientos veintiséis) (Lote I 116.695.126 – Lote II 15.886.800)** de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y al Formulario de Resumen de Cotización.----------

Que, ambas firmas oferentes han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas y las mismas se encuentran en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias de la U.N.I.----------

Que, se observa que la oferta del Arq. Edgar G. Netto K, específicamente en el **Lote II, ítem 1,2, no ha cumplido con las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que se ha solicitado (Reposición de portón metálico de acceso peatonal 2,00 metros2),** y el oferente ha ofertado **(Reposición de portón metálico de acceso peatonal 20 metros2)**, razón por la cual se descalifica a la firma en el lote mencionado, por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad **Art. 60, numeral 5 del Decreto Reglamentario y demás concordantes.**----------

Que, de acuerdo a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo por **LOTE**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación
***

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones, de los 02 (dos) oferentes que han presentado sus ofertas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, resulta que presenta el precio mas bajo el **Ing. RAFAEL F. RUÍZ LÓPEZ M.** , cumpliendo a cabalidad con los requerimientos exigidos, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y la Disponibilidad Presupuestaria de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

Que, se ha realizado pequeñas disminuciones en la cantidad de ciertos ítems, específicamente en el rubro de las Facultades, a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria de las mismas.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector, la **ADJUDICACIÓN del Concurso de Ofertas Nº 12/2010** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní Sede Encarnación, Ciencias Jurídicas Sede Encarnación, Ciencias Agropecuaria y Forestales Sede Natalio de la Universidad Nacional de Itapúa, a la firma del **ING. RAFAEL FERNADO RUÍZ LÓPEZ MOREIRA, con** Cédula de Identidad Policial **Nº 334.140,** por la suma total de **Gs 113.681.875** (Guaraníes ciento trece millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y cinco), **con el I.V.A incluido y LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL Arq. EDGAR G. NETTO K., en el Lote II,** por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad **Art. 60, numeral 5 del Decreto Reglamentario y demás concordante .**----------

Acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y conforme a los cuadros de adjudicación que se anexan al presente Dictamen.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....	.....	.....
Ing. Javier Palacios	*Lic. Marciano Leiva*	*Abg. Raquel F. Velázquez*